



PORTAFOLIO
2026

QUÉ SON LOS FONDOS DE EMPLEADOS?

Son empresas asociativas constituidas por trabajadores con el objetivo de generar un sentido social y solidario entre sus colaboradores, hoy en día en Colombia existen alrededor de 1.600 Fondos de Empleados que agrupan a más de 1.200.000 asociados de todos los sectores de la economía, con activos superiores a los 14.8 billones de pesos, son entidades sin ánimo de lucro donde sus excedentes son reinvertidos entre los mismos asociados y su grupo familiar en actividades de solidaridad, recreación, bienestar social, pago de rentabilidad por sus ahorros y crédito social.



La supervisión de estas organizaciones la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se asegura que las decisiones tomadas por los administradores se ajusten a todas las normas legales, de esta manera ofrece seguridad de que los ahorros de los trabajadores estén bien administrados.

Los Fondos de Empleados son los mejores aliados del área de bienestar social de las compañías Colombianas y en algunas empresas que por su tamaño no cuentan con esta área, se convierten en la mejor herramienta para suplir estas necesidades, los cuales pueden contribuir a la construcción del salario emocional que tanto valoran hoy los colaboradores de todas las organizaciones, generando un mayor sentido de pertenencia lo que conlleva a una mayor productividad laboral.

FONDO DE EMPLEADOS SABI

El 17 de octubre del año 2000, 23 trabajadores de la empresa IBG SA junto con el patrocinio económico del Señor Ivan Botero Gómez decidieron crear el Fondo de Empleados IBG con el objetivo de promover la cultura del ahorro y lazos de solidaridad entre todos los funcionarios.

A lo largo de estos 24 años han sido miles de asociados y sus grupos familiares los que se han podido impactar de manera positiva a través créditos con bajas tasas, pago de intereses y revalorización de sus ahorros, apoyos económicos, acceso a diferentes servicios a través de empresa aliadas con las cuales tenemos convenio, actividades de recreación y bienestar social.

Desde la constitución como empresa hemos sido el Fondo de Empleados exclusivo del grupo empresarial IBG, gracias a la madurez económica que hemos alcanzado durante todos estos años decidimos dar un paso hacia adelante, por esa razón en Asamblea Extraordinaria realizada en noviembre de 2024 se decidió ampliar el vínculo de asociación permitiendo que empleados de otras organizaciones puedan acceder a todos nuestros beneficios, fue así como nos transformamos en “Fondo de Empleados SABI”, sigla que describe nuestra misión de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar a través de: Solidaridad, Ahorro y Bienestar.



ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS QUE OFRECEMOS SON:

FOMENTO DEL AHORRO

Los asociados deben realizar aportes periódicos que generan el hábito del ahorro, ahorrar es establecer una reserva para el futuro, con él se puede suplir por anticipado necesidades económicas al conformar un capital, que por pequeño que sea, cubrirá compromisos futuros como son:



- La educación de los hijos.
- El poder tomar un descanso en vacaciones.
- La posibilidad de comprar una casa.
- Desempleo, jubilación.
- Cubrir emergencias médicas.
- Pagar cuentas pendientes.
- Montar un negocio.

TENEMOS VARIAS LÍNEAS DE AHORROS:

o Ahorro permanente:

es el ahorro que se debe hacer de manera obligatoria que va entre el 3-10% del salario.

o Ahorro programado:

modalidad de ahorro para libre destinación como el pago de vacaciones, matriculas académicas, gastos navideños, entre otros, también conocido como ahorro contractual, que permite reunir a través de cuotas periódicas una determinada suma de dinero en un tiempo establecido.

o C.D.A.T:

es un ahorro a un tiempo definido que va desde 1 a 12 meses, con un monto mínimo de apertura de \$356.000.

o Ahorro Voluntario:

funciona como una cuenta de ahorros en el cual el asociado puede ingresar y retirar el dinero en cualquier momento.

En todas nuestras líneas de ahorro el impuesto del gravamen a los movimientos financieros (4x1.000) es asumido el 100% por el Fondo de Empleados.



CRÉDITOS

Una de las principales funciones del Fondo de Empleados es otorgar créditos a los asociados, el beneficio para el empleado es ofrecerles tasas competitivas comparadas a las que ofrece el sector financiero y tener la posibilidad de que su pago se haga a través de descuento de nómina.

Para acceder a los servicios de crédito, el asociado deberá tener una antigüedad mínima de 3 meses, salvo para la línea de credifácil, para la cual deberá tener una antigüedad sólo de 1 mes. Algunas de nuestras líneas de crédito son:

- o **Credifácil:** sólo requiere de 1 mes de antigüedad, su monto máximo es de \$1.250.000 a un plazo de 6 meses, con una aprobación máxima de 3 días hábiles.
- o **Vivienda:** se requiere una antigüedad de 12 meses, a un plazo máximo de 10 años, su finalidad es la compra de vivienda nueva o usada o remodelación de la vivienda propia, el monto de aprobación dependerá de la capacidad de pago del asociado.
- o **Vehículo:** Está dirigido para la compra de vehículo nuevo o usado con un modelo no mayor a 5 años. Se requiere una antigüedad de 12 meses, se presta hasta 5 veces el valor que se tenga de ahorros.
- o **Crediprima:** se presta hasta el 90% del valor de la prima de servicios de junio o de diciembre.



CRÉDITOS

o **Crédito cesantías:** se presta hasta el 90% del valor de las cesantías consignadas en el fondo de Cesantías.

o **Multipropósito:** Tiene como objetivo cubrir las necesidades generales o de libre inversión, se presta hasta 3 veces el valor de los ahorros y se requiere de una antigüedad mínimo de 3 meses.

Además de estas líneas de créditos contamos con otras que buscan satisfacer necesidades básicas como: Salud, Educación, Recreación y pago de pólizas de seguros. Todos nuestros créditos cuentan con seguro deudores que cubren en caso de fallecimiento e incapacidad total y permanente del asociado el total de la deuda, el 100% del costo es asumido por el Fondo de Empleados.

Los intereses que nuestros asociados pagan por el servicio de crédito son reinvertidos en ellos mismos y sus beneficiarios a través de auxilios económicos, planes de recreación, salud y previsión, siendo este el mayor valor agregado frente a los créditos ofrecidos por el sector financiero.



AUXILIOS ECONÓMICOS

Nuestros asociados y beneficiarios después de 1 año de antigüedad pueden solicitar hasta 2 auxilios en el mismo año (incluyendo 1 por defunción), el monto a pagar dependerá del valor de la solicitud y la antigüedad del asociado.

- **Tratamiento Especializado:**

Hospitalización y cirugía, exámenes de diagnóstico especializado, medicina física y rehabilitación. (No cubiertos por el P.O.S. ni carácter estético), se incluye el auxilio por el valor de los lentes oftalmológicos. Monto máximo a pagar \$1.226.000

- **Defunción:**

Reconocimiento o auxilio que estará a cargo del Fondo por muerte del asociado o uno de los beneficiarios. Monto máximo a pagar \$1.226.000

- **Calamidad doméstica:**

Incendio, inundación, terremoto y otros eventos de igual naturaleza que afecten los bienes de primera necesidad del asociado. Monto máximo a pagar \$1.226.000



- **Incapacidad:**

Se otorgará al asociado que presente incapacidad por enfermedad general. Monto máximo \$1.167.000

- **Educación:**

Este reconocimiento se realizará para pago de matrícula de estudios en pregrado, posgrado, técnicos o auxiliares, de carácter formal y no formal, adelantados, en instituciones de educación legalmente aprobados. El monto máximo a pagar será de \$595.000

CONVENIOS

Con el ánimo de mejorar la calidad de vida nuestros asociados y su grupo familiar, ofrecemos diversos servicios con proveedores aliados que nos brindan mejores precios y en algunos casos mayores coberturas en diferentes áreas:

• **Salud** • **Previsión** • **Recreación** • **Comunicaciones** • **Educación** • **Turismo**



POR QUÉ PERTENECER A UN FONDO DE EMPLEADOS?

• Los Fondos de Empleados

Son asociaciones de personas que se unen voluntariamente para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales.

• Los Fondos de Empleados

Trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades.

• En los Fondos de Empleados

No existe discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

• Los asociados

Contribuyen equitativamente al crecimiento del capital de su Fondo de Empleados, sin concentración de riqueza o de poder en cabeza de pocas personas.

• En los Fondos de Empleados

Se rinde tributo a los principios éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás.

RAZONES PARA AFILIARSE AL FONDO DE EMPLEADOS SABI:

- Bajas tasas de interés en los créditos.
- No se cobra cuota de afiliación por primera vez.
- Los aportes sociales se revalorizan mediante distribución de excedentes.
- Reconocimiento de intereses superiores a los ofrecidos por el sector financiero sobre los ahorros.
- Seguros colectivos y diversos servicios a precios más económicos.
- Los excedentes se destinan al bienestar social, solidaridad, educación, recreación y cultura.
- Derecho a recibir auxilios económicos.
- Contamos con la experiencia de 24 años consolidándonos como un Fondo de Empleados Sólido financieramente.
- Seguridad sobre sus ahorros, somos una entidad Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



ESTOS SON NUESTROS CONVENIOS



PANACA.

ROYAL
FILMS



Seguros | sura



• Salud • Previsión • Recreación • Comunicaciones • Educación • Turismo



**¡La solidaridad nos une
el ahorros nos fortalece y juntos
construimos un camino
hacia el bienestar!**



Solidaridad, Ahorro y Bienestar

Cra 14 #18-56 C.C. IBG Local 35 Tel (6) 7362734 - Cel 3155889947

www.fondosabi.com - Armenia Quindío Colombia

info@fondosabi.com